

[↶ Responder a todos](#) [✕](#) [🗑 Eliminar](#) [🔒 No deseado](#) [Bloquear](#) [...](#)

INFORME PERICIAL - ADN 2101000031

Informes Periciales - ADN Menores <periciales.adn
menores@medicinalegal.gov.co>

Jue 04/03/2021 10:19

Para: Juzgado 01 Familia - Meta - Villavicencio



HC 2101000031.pdf

11 KB

2101000031.pdf

819 KB

2 archivos adjuntos (830 KB) [Descargar todo](#) [Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura](#)

Cordial saludo,

Señores
Juzgado de Familia

Se hace envío de informe pericial mencionado en el asunto.

Favor confirmar recibido.

Cordialmente.

--

BRAYAN JIMENEZ
Apoyo Administrativo
Grupo Nacional de Genética -Contrato ICBF
57 (1) 4069944 ext 1353,1306
Calle 7A No.12A-51, Bogotá, Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

NOTA : Este correo es usado exclusivamente para el envío de Resultados, por favor no enviar solicitudes.

"Cero papel ... nuestro compromiso es con el Planeta"

[Responder](#) | [Reenviar](#)



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE

Convenio INMLyCF-ICBF

Número DNA: 2101000031

Costos proceso de filiación

Tipo de caso:	SIMPLE
Fecha Toma de muestra:	2021/01/20 SECCIONAL META
Autoridad:	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Ubicación Autoridad:	VILLAVICENCIO - META
Dirección Autoridad:	CARRERA 29 N° 33B-27 OFICINA 109, PALACIO DE JUSTICIA TORRE B
Funcionario:	PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

Muestras procesadas

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
2101000031-PPF01	JAIME ROJAS RODRIGUEZ	PRESUNTO PADRE FALLECIDO	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000
2101000031-H01	JHOAN SEBASTIAN PARRADO RODRIGUEZ	HIJO(A)	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000
2101000031-M01	LAURA ANDREA PARRADO RODRIGUEZ	MADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	232,000

Valor total muestras analizadas: \$ 696,000

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000031

Página 1 de 4

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2021-02-24
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Solicitante: Dr(a).PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ JUEZ JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO CARRERA 29 N° 33B-27 OFICINA 109, PALACIO DE JUSTICIA TORRE B VILLAVICENCIO, META
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 2018-00030-00 DE 2020/12/18.
SOLICITUD/MOTIVO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS	
MADRE 1 -LAURA ANDREA PARRADO RODRIGUEZ-CC.1121842775 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000031M110 - Registrada el: 2021/01/27 . HIJO(A) 1 -JHOAN SEBASTIAN PARRADO RODRIGUEZ-TI.1122923073 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000031H108 - Registrada el: 2021/01/27 . PRESUNTO PADRE FALLECIDO 1 -JAIME ROJAS RODRIGUEZ 1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000031PPF111 - Registrada el: 2021/02/16 .	
Fecha de radicación en el laboratorio	2021-01-27
Periodo de Análisis: 2021-02-17 a 2021-02-24	

A. HALLAZGOS

1.1 Marcadores Biparentales

Sistema Genético	PRESUNTO PADRE FALLECIDO 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	JAIME ROJAS RODRIGUEZ	LAURA ANDREA PARRADO RODRIGUEZ	JHOAN SEBASTIAN PARRADO RODRIGUEZ	
D8S1179	12,13	13,14	12,13	12
D21S11	30,33.2	30,32.2	30	30
D7S820	11,12	10,11	11,12	12
CSF1PO	12	12	12	12
D3S1358	15	14,17	14,15	15
TH01	6,7	7,9	7,9	7 o 9
D13S317	8,12	11,13	8,13	8
D16S539	12	12	12	12
D18S51	15,21	16	16,21	21
FGA	23,24	20,25	20,24	24
vWA	16,17	17,19	16,17	16
TPOX	9,11	10,11	9,11	9
D5S818	8,13	11,13	13	13
D2S1338	19,21	16,20	19,20	19
D19S433	11,13	12	12,13	13
AMELOGENINA	X,Y	X	X,Y	-----

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible)

B. INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan las combinaciones de alelos que constituyen el perfil de ADN para cada individuo estudiado. Se observa que JAIME ROJAS RODRIGUEZ (Fallecido) posee todos los alelos obligados paternos (AOP) que debería tener el padre biológico del (la) menor JHOAN SEBASTIAN. Se calculó entonces la probabilidad que tiene de ser el padre biológico comparado con otro individuo tomado al azar en la población de la Región Andina de Colombia.

CCT

CCT

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000031

Página 2 de 4

C. CONCLUSIONES

1. JAIME ROJAS RODRIGUEZ (Fallecido) no se excluye como el padre biológico del (la) menor JHOAN SEBASTIAN. Probabilidad de paternidad: 99.999999%. Es 119.142.642,5588268 veces más probable que JAIME ROJAS RODRIGUEZ (Fallecido) sea el padre biológico del (la) menor JHOAN SEBASTIAN a que no lo sea.

D. OBSERVACIONES

Observación:

Para los EMP's que aplique quedan almacenadas en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a disposición de la autoridad.

E. REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formato de Autorización para Toma de Muestras diligenciado, firmado y con huella dactilar, fotocopia(s) del(los) documento(s) de identidad, registro dactilar de índice derecho y fotografía de los comparecientes. Por otra parte, se especifica que la muestra (sangre en soporte tipo tarjeta FTA) procesada del presunto padre JAIME ROJAS RODRIGUEZ (Fallecido) se encuentra en custodia bajo el código de informe pericial 2013010150001000489 por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Los nombres y apellidos del presunto padre fallecido se reportan tal y como aparecen en el Formato Único de Solicitud de Prueba de ADN (FUS)

F. METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense.

1. PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA:

El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Códigos DG-M-PET-026-V7

2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES:

Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V5

3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN:

Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes. Los fragmentos de ADN se analizaron con el programa "Sequencing Analysis ©Software" y se realizó la asignación alélica usando el programa "GeneMapper© Software". Códigos DG-M-I-017-V06, DG-M-I-043-V04 y DG-M-I-035-V05.

4. ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES:

Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. Dependiendo del escenario investigativo, puede contarse o no, con una probabilidad a priori sobre la hipótesis de identidad, de paternidad o incluso sobre el origen de una muestra biológica en una escena de crimen. Este valor, multiplicado por el LR se utiliza para calcular una probabilidad a posteriori, en cálculos de filiación se conoce como Índice de Paternidad (IP)/Índice de Maternidad (IM).

Los estudios poblacionales de referencia usados por el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses son: Población Región Andina de Colombia que incluye la región Central Andina, las Llanuras Orientales y la región Amazónica (Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003); población colombiana sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porrás et al., For. Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008), SE33 (Paredes, M. y Laverde, L. Book of Abstracts, 18th Triennial Meeting of IAFS, 2008), D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5, e81 - e82, 2015), D12S391 (Jiménez M., 1999), PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci Vol 50:1-18, 2005), LPL y F13B (Hincapié et al., Colombia Médica Vol. 40 4, 2009), FESFPS y F13A01 (Jiménez et al., Jornadas de Genética Forense GHEP-ISFH, 1998); población hispana sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); sistema PENTA C (Maha G. y Fuller J. www.promega.com); sistema D6S1043 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 7, 2013) y población colombiana para haplotipo de cromosoma Y (<https://yhrd.org/search> Release 52). Software utilizado para cálculo del likelihood ratio: SIFMELCO versión 2.0.3.

5. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:

Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V09), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos.

ct
cled

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000031

Página 3 de 4

Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizaron son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado (DG-A-P-021-V013, DG-A-I-031-V05, DG-M-I-072-V05, DG-M-I-099-V03, DG-M-I-017-V06 y DG-A-I-046-V02).

La bibliografía está referenciada en cada protocolo o instructivo de la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y con Certificación emitido por SGS Colombia S.A, bajo la norma NTC-ISO-9001:2015 con Certificado No. CO 15/6256 de 2018-05-15.

PRESUNTO PADRE FALLECIDO .1-HIJO(A) .1

Sistema	X	Y	IP	W
D18S51	0.5000	0.0130	38.46153641	0.97465885
TPOX	0.5000	0.0720	6.94444466	0.87412590
D13S317	0.5000	0.0830	6.02409649	0.85763294
D8S1179	0.5000	0.1220	4.09836054	0.80385852
D5S818	0.5000	0.1320	3.78787875	0.79113925
D2S1338	0.5000	0.1485	3.36700344	0.77101004
FGA	0.5000	0.1690	2.95857978	0.74738413
D7S820	0.5000	0.1740	2.87356329	0.74183977
D16S539	1.0000	0.2600	3.84615397	0.79365081
D19S433	0.5000	0.2798	1.78699076	0.64119005
D21S11	0.5000	0.2930	1.70648456	0.63051701
vWA	0.5000	0.3580	1.39664805	0.58275056
TH01	0.5000	0.3630	1.37741041	0.57937425
CSF1PO	1.0000	0.3640	2.74725270	0.73313785
D3S1358	1.0000	0.3720	2.68817186	0.72886294

Valor X: 0,000244140625

Valor Y: 0,000000000002049145199671804

IP Total: 119.142.642,5588268

Probabilidad de Paternidad: 99.999999 %

G. ANEXOS

No aplica

CCT

CS02

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-DNA-ICBF-2101000031

Página 4 de 4

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,

Catalina Castaño Toro

VoBo. Revisado:

CSRS

CATALINA CASTAÑO TORO
PROFESIONAL DE ANALISIS PERICIAL
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF
Subdirección de Servicios Forenses

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL